



INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los catorce (14) días del mes de octubre del año dos mil veinticinco, se da inicio al proceso de evaluación de las ofertas correspondientes al llamado a Licitación Pública Nacional N° 04/2025 “Servicio de impresión y copiado de documentos para el MDP” (ID N° 466.732, Plurianual). El Comité de Evaluación se halla constituido conforme a la Resolución D.G. N° 1448/2025, de fecha 15 de setiembre de 2025, e integrado por: Abg. Silvia Bogado Armoa (Dirección de Asesoría Jurídica), Lic. Richard Torres (Dirección Financiera) y Lic. Sebastián Rolón (Dirección Administrativa). El proceso se desarrolla con base en la Ley N° 7021/2022 “De Suministro y Contrataciones Públicas” y su reglamentación vigente (Decreto N° 2264/2024).

1. ANTECEDENTES:

- a) El llamado fue solicitado por el Departamento de Almacén y Suministro mediante Nota A.S. N° 133/2025.
- b) La aprobación del llamado fue dispuesta por Resolución D.G. N° 1448/2025 (15/09/2025).
- c) En fecha 08/09/2025 se emitió el Dictamen Técnico Jurídico UOC N° 53/2025 sobre precios referenciales.
- d) Forma de adjudicación: por el total. Vigencia del contrato: plurianual.
- e) El procedimiento cuenta con CDP N° 180/2025 por Gs. 20.000.000, vigente.

2. CRITERIO DE EVALUACIÓN Y MÉTODO DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS

Conforme al Art. 52 de la Ley N° 7021/2022, Art. 75, numeral 2 del Decreto N° 2264/2024 y al PBC, se estableció el PRECIO como único criterio de evaluación (evaluación basada únicamente en precio). Las ofertas se presentan con planilla/lista de precios conforme formularios del PBC/SICP.

3. ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

Según el Acta, en fecha 14/10/2025 se procedió a la apertura de dos (2) sobres:


Lic. Richard Torres Bóveda
Director Financiero
Ministerio de la Defensa Pública


Abg. Silvia Bogado
Dirección Jurídica
Ministerio de la Defensa Pública


Lic. Sebastián Rolón O.
Director
Dirección Administrativa
Ministerio de la Defensa Pública



Oferentes	Formulario de Oferta y lista de precios debidamente firmado	Documento que acredite la existencia del oferente	Documentos que acrediten las facultades del Remate de la oferta	Garantía de Mantenimiento de Oferta
OPTIMUS, PROYECTOS Y EJECUCION DE INVERSIONES S.R.L.	SI	NO	SI	Moneda de la oferta: Guaraníes Monto total de la oferta: 1.740 Tipo de Garantía: No Presenta
PRINTEC SA	SI	SI	SI	Moneda de la oferta: Guaraníes Monto total de la oferta: 1.730 Tipo de Garantía: POLIZA DE SEGURO Empresa Aseguradora: CENIT Seguros Monto total asegurado Ga: 170.000.000 Vigencia de la Póliza: Do 14/10/2025 a 12/03/2026, 149 días

4. OBSERVACIONES EN EL ACTO DE APERTURA DE OFERTAS

No hubo observaciones.

5. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL

Posteriormente, se procedió a la verificación del cumplimiento de las ofertas respecto a la presentación de las documentaciones básicas de carácter sustancial, de conformidad a lo establecido en el Artículo 79 del Decreto Reglamentario N° 2264/2024 y demás disposiciones que rigen las contrataciones públicas, observándose lo siguiente:

OFERENTE	Formulario de Oferta. Listado de precios	Garantía de Mantenimiento de Oferta	Escritura Pública de constitución	Poderes del firmante	Fotocopia C.I del firmante de la Oferta	Constancia de RUC
Printec S.A	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Optimus, Proyecto y Ejecución de Inversiones S.R.L .	No Cumple	No Cumple	No Cumple	No Aplica	No Cumple	No Cumple

Lic. Richard Torres Bóveda
Director Financiero
Ministerio de la Defensa Pública

Abg. Silvia Bogado
Dirección Jurídica
Ministerio de la Defensa Pública

Lic. Sebastián Rolón O.
Director
Dirección Administrativa
Ministerio de la Defensa Pública



5.1 OPTIMUS, PROYECTO Y EJECUCIÓN DE INVERSIONES S.R.L.

- a) No acompañó certificación notarial de firma en la Garantía de Mantenimiento de Oferta.
- b) La Planilla de Precios no consigna la procedencia de los servicios en la columna “características”.
- c) No presentó constancia de Registro de Proveedores del Estado (RPE) ni soportes físicos exigidos.

Por lo expuesto y al ser exigencias sustanciales, su oferta queda descalificada.

5.2 PRINTEC S.A

Respecto a la Lista de Precios debidamente completada y firmada, la Garantía de Mantenimiento de Oferta correctamente extendida, los documentos que acreditan la existencia legal del oferente, aquellos que demuestran las facultades del firmante de la oferta para comprometer válidamente al oferente, así como los demás documentos que la DNCP determina como de carácter sustancial, se verifica que la firma Printec S.A. cumple con todos los requisitos exigidos. Dicho cumplimiento puede constatarse en el cuadro de verificación de documentaciones de carácter sustancial que antecede.

6. REGISTRO DE PROVEEDORES DEL ESTADO

Atendiendo con lo establecido en el Artículo 22 de la Ley N° 7021/2022, en el Artículo 33 del Decreto Reglamentario N° 2264/2024 y en los Artículos 10 y 39 de la Resolución DNCP N° 3801/2023, este Comité de Evaluación deja constancia que las empresas: Optimus, Proyecto y Ejecución de Inversiones S.R.L. y Printec S.A. obran en la base de datos del módulo “Registro de Proveedores del Estado” del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP).

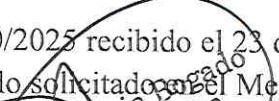
Aclaración: La verificación en SICP no supe la obligación de presentar los documentos de carácter sustancial en la oferta; por ello se mantiene la descalificación de Optimus SRL.

7. CAPACIDAD LEGAL

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 21 – “Prohibiciones y limitaciones para presentar propuestas y contratar” de la Ley N° 7021/22 “De Suministro y Contrataciones Públicas”, y en el apartado “Requisitos de Calificación” de la sección “Requisitos de participación y criterios de evaluación” del Pliego de Bases y Condiciones (PBC), se procedió a solicitar informe a la Dirección de Gestión de Talento Humano por Memorándum ATE N°41/2025 remitido el 22 de octubre de 2025, sobre los aspectos legales que guardan relación con las ofertas presentadas, acompañando el Anexo de Listado del Oferente con los datos personales de cada miembro identificado que forma parte del oferente de la presente convocatoria.

Por Memorándum D.G.T.H N° 2800/2025 recibido el 23 de octubre de 2025, la Dirección de Gestión de Talento Humano remitió lo solicitado por el Memorándum ATE N° 41 /2025 en


Lic. Ricardo Torres Bóveda
Director Financiero
Ministerio de la Defensa Pública


Abg. Silvia Posada
Dirección Jurídica
Ministerio de la Defensa Pública


Lic. Sebastián Rolón O.
Director
Dirección Administrativa
Ministerio de la Defensa Pública



el que se puede apreciar que ninguno de los miembros declarados en el “Formulario de Declaración de Personal” integra el plantel del personal del Ministerio de la Defensa Pública.

8. VERIFICACIÓN DEL REGISTRO DE PROVEEDORES INHABILITADOS (ART. 23 LEY 7021/22)

Este Comité de Evaluación procedió a verificar si las empresas oferentes (Persona Jurídica y Física), e incluyendo a las personas indicadas en el “Formulario de Declaración de Personal” (Artículo 21, Ley N° 7021/2022), se encuentran inhabilitadas para contratar con el Estado, a través del Registro de Proveedores Inhabilitados disponible en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP) de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP), observándose lo siguiente:

Oferente	Ruc	Inhabilitado (SI/NO)
Printec S. A	80018668-0	NO
Optimus, Proyecto y ejecución de inversiones SRL	80054077-8	NO

Verificación según Declaración Jurada de Personas Printec S. A.

Nombre	Raul Heisecke	Ignacio Ortellado
Número de cédula	2.894.012	744.500
Registro de plantel de funcionarios de la convocante	No existe registro en el MDP	No existe registro en el MDP
Registro de funcionarios del Sistema Nacional de Recursos Humano (SINARH)	No existe registro en el SINARH	No existe registro en el SINARH

Nombre	Renato Ortellado	Nelson Carreras
Número de cédula	3.381.938	742.996
Registro de plantel de funcionarios de la convocante	No existe registro en el MDP	No existe registro en el MDP

Lic. Richard Torres Bóveda
Director Financiero
Ministerio de la Defensa Pública

Abg. Silvia Rogado
Dirección Jurídica
Ministerio de la Defensa Pública

Lic. Sebastián Rolón O.
Director
Dirección Administrativa
Ministerio de la Defensa Pública



Registro de funcionarios del Sistema Nacional de Recursos Humano (SINARH)	No existe registro en el SINARH	No existe registro en el SINARH
--	---------------------------------	---------------------------------

No habiendo registros en el listado de funcionarios del Ministerio de la Defensa Pública, ni en el SINARH, se deja constancia que en ese sentido no se verifican impedimentos legales.

Teniendo en cuenta que el oferente **Printec S.A.**, único oferente que cumplió con la documentación de carácter sustancial y que por tanto sigue en evaluación, presentó en forma el Formulario de Oferta y en el Formulario de Declaración de Miembros, la declaración jurada de no hallarse comprendidos en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Art. 21 "Prohibiciones y limitaciones para presentar propuestas y contratar" de la Ley 7021/22 y no habiendo elementos para desacreditar estos documentos, este Comité considera cumplido el requisito. En cuanto al oferente **Optimus S.R.L.** si bien cumplió el requisito del presente título, su oferta ya no es susceptible de adjudicación.

9. ERRORES ARITMÉTICOS

Luego de verificar la oferta de los oferentes participantes, se verifica que no se presentan errores aritméticos, por lo cual se prosigue con la evaluación.

10. CERTIFICADO DE PRODUCTO Y EMPLEO NACIONAL

Conforme Leyes N° 4558/2011 y 6575/2020 y Circular DNCP N° 09/2024, los bienes/servicios se declararon de procedencia nacional; Printec S.A. no gestionó certificado MIC, por lo que no se aplica margen de preferencia.

11. TABLA COMPARATIVA DE PRECIOS DE LA OFERTA

Se verificó la Planilla de Precios de Printec S.A., única oferta hábil, sin errores aritméticos. Se la selecciona provisoriamente para análisis detallado de requisitos restantes.

Ítem	Descripción	Atributos	Cant.	Printec S.A			Optimus SRL		
				Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Características	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Características
1	SERVICIO DE IMPRESION EN BLANCO Y NEGRO	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1	455	455	procedencia: Printec S.A nro_certificado_origen_nacional: No presenta	460	460	procedencia: nro_certificado_origen_nacional:
2	SERVICIO DE IMPRESION A COLOR	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1	1.275	1.275	procedencia: Printec S.A nro_certificado_origen_nacional: No presenta	1.280	1.280	procedencia: nro_certificado_origen_nacional:
Total:					1.730		Total:	1.740	

Lic. Ricardo Torres Bóveda
Director Financiero
Ministerio de la Defensa Pública

Abg. Silvia Bogado
Dirección Jurídica
Ministerio de la Defensa Pública

Lic. Sebastián Rojón O
Director
Dirección Administrativa
Ministerio de la Defensa Pública



Monto mínimo de Gs. 1.650.000.000 (Guaraníes un mil seiscientos cincuenta millones) y un Monto máximo de Gs. 3.300.000.000 (Guaraníes tres mil trescientos millones),

12. SOLICITUD DE ACLARACIÓN DE LA OFERTA Y LA RESPUESTA DEL OFERENTE

Se deja constancia de que el requerimiento de documentos a las empresas oferentes fue efectuado en virtud de lo dispuesto en el artículo 77 del Decreto Reglamentario N° 2264/2024, y conforme a lo establecido en el inciso a) del Formulario de Oferta publicado en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP), el cual dispone expresamente lo siguiente: *“a) Reconocemos que la dirección de correo electrónico declarada será el medio para la recepción de las comunicaciones, notificaciones, aclaraciones y consultas que la convocante realice durante la evaluación de ofertas”*.

Asimismo, se considera pertinente citar lo señalado en el inciso b) del mismo formulario, que establece: *“b) Entendemos que los plazos se computarán desde el día siguiente a la fecha de remisión de las comunicaciones, notificaciones, aclaraciones y consultas, sin necesidad de contar con acuse de recibo”*.

- En cumplimiento de las normas citadas y a los efectos de dejar constancia de todo lo actuado por este Comité de Evaluación, se deja asentado que, mediante **Nota ATE N° 38/2025** de fecha 31 de octubre de 2025, se solicitó al oferente Printec S.A. las siguientes aclaraciones y/o complementaciones documentales:

Tipo 3: Fotocopiadora multifunción color hasta tamaño A3. Procesador: 700 MHz o superior. No se cuenta en el catálogo de la marca EPSON Pro WF-C878R con información sobre la velocidad del procesador, motivo por el cual se solicitó especificar dicha característica.

Tipo 4: Fotocopiadora digital de alto volumen hasta tamaño A3. Tamaño del papel en bandeja estándar: Máximo: 34 cm x 54 cm. Mínimo: 9 cm x 14 cm. Se observó que el equipo ofertado, marca RISO FT Series, admite tamaño mínimo en bandeja estándar de 9 cm x 14,8 cm, lo cual representa una diferencia de 8 mm respecto a lo requerido en las Especificaciones Técnicas.

El oferente presentó su respuesta y documentación aclaratoria en tiempo y forma, será analizada por la Dirección de Tecnologías de la Información y la Comunicación (TICs) en su correspondiente apartado.


Lic. Ricardo Torres Bóveda
Director Financiero
Ministerio de la Defensa Pública


Abg. Silvia Bogado
Dirección Jurídica
Ministerio de la Defensa Pública


Lic. Sebastián Rolón O.
Director
Dirección Administrativa
Ministerio de la Defensa Pública



13. VERIFICACIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Verificación de Documentos de Carácter Formal Printec S.A

<i>EMPRESA OFERENTE – PERSONA JURÍDICA</i>	Printec S.A
<i>Documentos Requeridos</i>	
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social. <i>Presentó su registro de proveedores donde se verifica el Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social N° 515322, emitido con fecha 13 de octubre de 2025 y con vencimiento el 11 de noviembre de 2025.</i>	Cumple
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC.	No Aplica
Certificado de Cumplimiento Tributario. <i>Presentó su registro de proveedores donde se verifica presenta el Certificado de Cumplimiento Tributario N° 4270210927432, emitido el 9 de octubre de 2025 y válido hasta el 08 de noviembre de 2025.</i>	Cumple
Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento del oferente. <i>En su carpeta de oferta se encuentra en el folio 12, la Patente Comercial emitida por la Municipalidad de la Ciudad de Asunción, correspondiente al período 2 del año 2025.</i>	Cumple
Declaración Jurada de “Declaración de Personas”, de conformidad con el formulario estándar - Sección Formularios. <i>En el folio 15 de su carpeta de oferta, el oferente presenta la Declaración de Personas.</i>	Cumple
Declaración jurada de conocimiento de la existencia de un conflicto de intereses respecto a los funcionarios públicos intervinientes en el procedimiento <i>En el folio 16 de su carpeta de oferta, el oferente presenta la Declaración jurada de conocimiento de la existencia de un conflicto de intereses respecto a los funcionarios públicos intervinientes en el procedimiento donde indica que no tiene conocimiento</i>	Cumple

Lic. Richard Torres Bóveda
Director Financiero
Ministerio de la Defensa Pública

Abg. Silvia Bogado
Dirección Jurídica
Ministerio de la Defensa Pública

Lic. Sebastián Rolón O.
Director
Dirección Administrativa
Ministerio de la Defensa Pública



<i>Requisitos documentales para evaluar la Experiencia Requerida</i>		
<p>Demostrar la experiencia en la provisión del Servicio de impresión y copiado de documentos con facturaciones de venta, contratos y/o recepciones finales, por un monto equivalente al 50% como mínimo del monto máximo en el presente procedimiento de contratación, dentro de los últimos 3(tres) años (2022, 2023 y 2024) en Instituciones públicas y/o privadas, se tendrá en cuenta la suma de las facturaciones hasta llegar al monto solicitado, si con un periodo se llega al porcentaje requerido se dará por cumplido, no siendo necesario presentar documentaciones por cada periodo.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Contrato Conatel N° 07/2022 Alquiler de equipo Multifunción para copiado Escaneo e impresión de RED/ USD por un monto máximo Gs.700.000.000.- ID 409.931 - Contrato UNA Facultad de Arquitectura Diseño y Arte N° 003/2023 Alquiler de Fotocopiadora por un monto Gs.196.000.000.- ID 422.697 - Contrato Dirección Nacional de Migraciones N° 43/2024 Servicio de Leasing de Impresiones y Fotocopias por un monto máximo Gs.300.000.000.- ID 458.874 - Contrato Ministerio de Urbanismo y Vivienda y Hábitat N° 20/2024 Servicio de Impresión y Copiado con Equipo en comodato por un monto máximo Gs.2.701.350.000.- ID 445.115.- 		Cumple

14. ANÁLISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS

Los criterios de evaluación para los precios ofertados, establecidos en la Resolución DNCP N° 454/2024 de fecha 15 de febrero de 2024, fueron aplicados para la evaluación correspondiente, constatándose que el precio ofertado se encuentra dentro de los rangos de referencia establecidos, según los precios referenciales recabados por el área solicitante.

Ítem	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Cant.	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	PRECIO REFERENCIAL	Variación %
1	82121701-001	SERVICIO DE IMPRESION EN BLANCO Y NEGRO	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1	455	455	437	4
2	82121701-001	SERVICIO DE IMPRESION A COLOR	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1	1.275	1.275	1.183	8

Lic. Ricardo Torres Bóveda
Director Financiero
Ministerio de la Defensa Pública

Abg. Silvia Bogado
Dirección Jurídica
Ministerio de la Defensa Pública

Lic. Sebastián Rolón O.
Director
Dirección Administrativa
Ministerio de la Defensa Pública



15. CAPACIDAD FINANCIERA

A fin de verificar el cumplimiento de la Capacidad Financiera **Printec** se evalúa conforme al criterio Cumple/ No Cumple

Balance General y Cuadro de Resultados de los años 2022, 2023 y 2024 para contribuyentes de IRE GENERAL, IRPC/IRE SIMPLE, IRP, acorde a las normas contables y a los modelos establecidos en las Normativas Vigentes de la Dirección Nacional de Ingresos Tributarios	Cumple
---	---------------

Para contribuyente de IRE GENERAL, IRE SIMPLE, IRP e IVA GENERAL. AÑOS 2022, 2023, 2024.-

Para contribuyentes de IRE GENERAL: Deberá cumplir con el siguiente parámetro de los años (2022, 2023, 2024). - Deberán cumplir con el siguiente parámetro:

- Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital. El promedio en los últimos 3 años (2022, 2023, 2024), no deberá ser negativo.
- Endeudamiento: pasivo total / activo total No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años (2022, 2023, 2024).
- Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años (2022, 2023, 2024).

Se realiza el análisis correspondiente a la oferta de **Printec S.A** en el siguiente cuadro:

	2022	2023	2024	Variacion %
Ratio de liquidez				
Activo Corriente	23.072.342.016	25.384.678.610	26.832.155.953	
Pasivo Corriente	11.212.675.791	12.840.970.477	12.403.437.482	
	2,0577	1,9769	2,1633	2,06594534
Endeudamiento				
Pasivo Total	17.391.184.883	15.921.285.942	16.245.001.312	
Activo Total	31.552.195.685	35.269.304.239	38.489.355.587	
	0,55119	0,45142	0,42206	0,47489101
Rentabilidad				
Porcentaje de utilidad despues del impuesto o perdida	5.567.389.822	6.278.662.278	3.856.866.978	
Capital	2.210.343.687	2.210.343.687	2.210.343.687	
	2,518789207	2,840581904	1,744917318	2,36809614

Lic. **Richard Torres Bóveda**
 Director Financiero
 Ministerio de la Defensa Pública

Abg. **Silvia Bogado**
 Dirección Jurídica
 Ministerio de la Defensa Pública

Lic. **Sebastian Rolón O.**
 Director
 Dirección Administrativa
 Ministerio de la Defensa Pública



16. CAPACIDAD TÉCNICA

Copias de las certificaciones Security, Compliance, and Identity Fundamentals (SC-900) Cybersecurity Architect Expert (SC-100)	Cumple
<p>El Oferente deberá presentar documento que demuestre que es Centro Autorizado de Servicios para el Mantenimiento y Reparación de la marca del equipo ofertado</p> <p><i>Presentó en su carpeta de oferta en el folio 23 de la Marca RISO, en el folio 25 de la marca KYOCERA, en el folio 29 de la marca EPSON</i></p>	Cumple
<p>Presentar copia del certificado de ser Representante o Distribuidor de la marca que oferta</p> <p><i>Presentó en su carpeta de oferta en el folio 23 de la Marca RISO, en el folio 25 de la marca KYOCERA, en el folio 29 de la marca EPSON</i></p>	Cumple
<p>El Oferente deberá presentar una Declaración Jurada en la que conste que cuenta con al menos 1 taller. La Contratante se reserva el derecho de visitar las instalaciones del Proveedor en el momento que considere necesario desde el periodo de evaluación y hasta el cumplimiento de la vigencia del contrato.</p> <p><i>Presentó la declaración Jurada en el folio 17 de su carpeta se visualiza que el oferente cuenta con la infraestructura y talleres equipados con tecnología e instrumentos de diagnósticos y reparación etc.</i></p>	Cumple
Presentar hoja de vida del coordinador de los servicios	Cumple
<p>Se deberá presentar los certificados de capacitación técnica realizada para los modelos de equipos ofertados, así como la hoja de vida de los técnicos propuestos.</p> <p><i>Presentó en su carpeta de oferta los certificados de capacitación técnica realizada para los modelos de equipos ofertados en el folio 42 de la Marca RISO, en el folio 43 de la marca KYOCERA, en el folio 44 de la marca EPSON, así como la hoja de vida de los técnicos propuestos. Desde el folio 33 al 42</i></p>	Cumple
Serán aceptados catálogos, anexos técnicos, folletos y otros textos complementarios en idioma inglés, cuando los mismos estén traducidos al castellano mediante traductor matriculado	Cumple

Lic. Richard Torres Bóveda
Director Financiero
Ministerio de la Defensa Pública

Abg. Silvia Bogado
Dirección Jurídica
Ministerio de la Defensa Pública

Lic. Sebastián Rejon O.
Director
Dirección Administrativa
Ministerio de la Defensa Pública



17. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Se solicitó un informe sobre la verificación de las especificaciones técnicas de los bienes ofrecidos por la empresa Printec S.A., con el propósito de cotejar si los mismos cumplen con lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones (PBC).

La Dirección de TICS remite el informe de análisis de la EETT:

INFORME TÉCNICO – 03/11/2025

Verificación de Especificaciones Técnicas

Llamado a Licitación ID N.º 466732

Servicio de Impresión y Copiado de Documentos para el Ministerio de la Defensa Pública (MDP)

1. Antecedentes

En el marco del llamado a licitación pública ID N.º 466732, correspondiente al Servicio de Impresión y Copiado de Documentos para el Ministerio de la Defensa Pública (MDP), se procedió a la verificación técnica de las especificaciones remitidas por el oferente Printec S.A., con el objeto de constatar su cumplimiento respecto a los requerimientos establecidos en las Especificaciones Técnicas del pliego de bases y condiciones.

2. Objetivo

El presente informe tiene por finalidad evaluar y comparar las especificaciones técnicas solicitadas por el MDP con las características ofrecidas por la empresa Printec S.A., en los siguientes ítems:

- Provisión de servicio SaaS para control de costos de impresión/copiado.
- Tipo 1: Fotocopiadora multifunción blanco y negro con 2 bandejas principales.
- Tipo 2: Fotocopiadora multifunción color hasta tamaño oficio.
- Tipo 3: Fotocopiadora multifunción color hasta tamaño A3.
- Tipo 4: Duplicadora digital de alto volumen hasta tamaño A3.

3. Verificación Técnica

Luego de la verificación y comparación detallada entre las Especificaciones Técnicas solicitadas por el MDP y las características técnicas ofrecidas por Printec S.A., se constató que:

- El software de provisión del servicio SaaS presentado cumple con los requerimientos funcionales y técnicos exigidos, garantizando la gestión, control y reporte de los costos de impresión y copiado de acuerdo con las necesidades institucionales.
- Los equipos ofrecidos en los ítems Tipo 1, Tipo 2, Tipo 3 y Tipo 4 presentan características técnicas acordes a las especificaciones solicitadas, cumpliendo con los parámetros de rendimiento, capacidad, conectividad y formato de impresión requeridos.

4. Conclusión

En virtud de lo expuesto, y conforme al análisis realizado, se concluye que las especificaciones técnicas ofrecidas por la empresa Printec S.A. cumplen con los requerimientos técnicos establecidos por la convocante, el Ministerio de la Defensa Pública (MDP), tanto en lo referente al software de provisión del servicio SaaS como a los equipos de impresión y copiado correspondientes a los ítems evaluados.

Lic. Richard Torres Bóveda
Director Financiero
Ministerio de la Defensa Pública

Emilio Peralta
Ministerio de la Defensa Pública

Abg. Silvia Bogado
Dirección Jurídica
Ministerio de la Defensa Pública

Lic. Sebastian Rolón O.
Director
Dirección Administrativa
Ministerio de la Defensa Pública



18. OFERENTE QUE CUMPLE CON LO REQUERIDO EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES

De conformidad con lo establecido en el numeral 2, punto 2.1 del Artículo 75 “Procedimiento de Evaluación” del Decreto Reglamentario N° 2264/2024, y teniendo en cuenta los criterios analizados ut supra, el Comité de Evaluación deja constancia que la empresa **Printec S.A.**, cumple con la presentación de la documentación básica de carácter sustancial, acredita la capacidad legal, ha dado contestación a la solicitud de aclaración, cumple con las especificaciones técnicas requeridas y demuestra la experiencia y capacidad financiera, conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.

19. RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

Por tanto, atendiendo a los criterios de evaluación expresados precedentemente, y al Sistema de Adjudicación por Total contemplado en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP), con ID N° 466.732, se recomienda la adjudicación, salvo mejor parecer de la Máxima Autoridad, a la siguiente empresa:

- ❖ **Printec S.A con RUC N° 80018668-0** por un monto mínimo de Gs. 1.650.000.000 (Guaraníes un mil seiscientos cincuenta millones) y un monto máximo de Gs. 3.300.000.000 (Guaraníes tres mil trescientos millones), monto que incluye todos los impuestos.

No habiendo otro punto que tratar, se levanta la sesión a los 03 días del mes de noviembre del año 2025, firmando en constancia de lo actuado los miembros del


Lic. Richard Torres Bóveda
Director Financiero
Ministerio de la Defensa Pública


Abg. Silvia Bogado
Dirección Jurídica
Ministerio de la Defensa Pública


Lic. Sebastián Rolón O.
Director
Dirección Administrativa
Ministerio de la Defensa Pública



Nota ATE N°: 38/2025

Asunción, 31 de octubre del 2025.-

Señor
Nelson Carrera
Printec S.A
Tel: 021-452757
Correo: info@printec.com.py

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en su carácter de representante Legal con relación al llamado **Licitación Pública Nacional N° 04/25 Servicio de Impresión y Copiado de Documento para el MDP** "- ID N° 466.732 se solicita a pedido del comité evaluador los siguientes documentos:

-Tipo 3: Fotocopiadora Multifunción color hasta tamaño A3
Procesador: 700 MHz o superior (no hay información en el catálogo de la marca ofrecida EPSON Pro WF-C878R de la velocidad del procesador, solicitar especificación del procesador.

-TIPO 4: Fotocopiadora digital de alto volumen hasta tamaño A3:
Tamaño del papel en bandeja estándar:
Máximo 34 cm x 54cm
Mínimo: 9 cm x 14cm
Detalle: El equipo que presentaron de la marca RISO FT Series según el catálogo admite Tamaño de papel en bandeja de entrada estándar de Mínimo: 9 cm x 14,8 cm, hay una diferencia entre lo solicitado en las EETT y lo ofertado de 8mm.

Los documentos deberán ser remitidos a la UOC del Ministerio de la Defensa Pública sitio en la Oliva entre 14 de Mayo y Alberdi – Edificio Zafira, 2 piso, en un plazo de 1 día hábil (de 7 a 13 hs) de la recepción de la presente nota, venciendo dicho plazo a las 13:00 horas.


CP. **María Inés Vittone**
Jefa de Departamento Apoyo Técnico de Evaluaciones
Ministerio de la Defensa Pública



Asunción, 31 de octubre del 2025

Ministerio de la Defensa Pública - Defensoría (MDP)

Atención: Maria Ines Vittone – Jefa de departamento de apoyo técnico de evaluaciones.

Presente:

Ref.: Servicio de impresión y copiado de documentos para el MDP ID N° 466 732

Me dirijo a usted en relación al proceso de contratación en referencia, y a fin de dar cumplimiento a lo solicitado por nota ATE N°38/2025 en fecha 31 del corriente, recibida en nuestras oficinas vía mail.

Remitimos en adjunto la documentación requerida en relación al Llamado a Licitación Pública Nacional N°04/25.

Sin más que agregar la saludo muy atentamente.

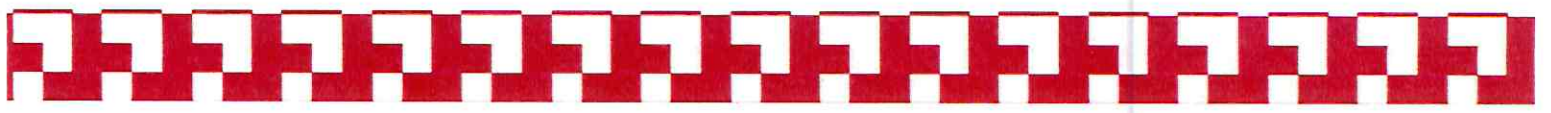
Firma:  **printec**^{S.A.} En calidad de: Director.
Nelson Carreras
Director

Nombre: Nelson Carreras.

Autorizado para firmar por y en nombre de PRINTEC S.A.



(+595) 021 452 757/9
Avda. Chóferes del Chaco
N° 774 c/ Chaco Boreal





We Innovate. You Benefit

13 de octubre de 2025

AD-FY26 RLA013

Nosotros certificamos que:

Printec, S.A.
Avda. Gral. Santos Nro. 468 c/ España
Paraguay

Es, en estos momentos, un Distribuidor autorizado en el Paraguay, de los Productos RISO, sus insumos, servicios y consumibles.

El acuerdo de distribución entre RISO LATIN AMERICA, INC. y Printec, S.A., incluye la línea de Productos de la serie ComColor®: GL9730, GL7430, FT5430, FT5230, FT5231, FT5000, FT1430, GD, FW, CCX1 & CCX0, y la línea de duplicadoras digitales: MH9450, SF9490, SFEII, CV1200, MF, ME, MZ, SE, RZ, SF, EZ, CZ, KS, KS, RP, RN, CR, FR, GR, TR, RA, RC, & RG, al igual que sus respectivos insumos, accesorios y partes.

Aclaremos que los equipos RISO de la serie FT cuentan con bandejas de alimentación de papel ajustables, lo que permite adaptar fácilmente su configuración a los diferentes tamaños de papel requeridos para los trabajos de impresión. Esta flexibilidad garantiza eficiencia operativa y compatibilidad con una amplia variedad de formatos utilizados en las tareas diarias de impresión.

RISO proporciona entrenamiento y certificación a sus Distribuidores autorizados para asegurar el servicio y mantenimiento adecuado para nuestros productos. Los técnicos entrenados por RISO son notificados de los cambios y actualizaciones a través del respectivo distribuidor autorizado. Los técnicos que no son empleados por un distribuidor autorizado no reciben ninguna actualización, no pueden asistir a clases de capacitación para recibir certificación técnica, y no reciben "Boletines de Información Técnica" (notificaciones de novedades, actualizaciones, modificaciones, cambios, etc.).

Printec, S.A. es Centro Autorizado de Servicio (CAS), para los productos RISO.

RISO LATIN AMERICA, INC., **no** reconoce Autorización del Fabricante que no haya sido expedida directamente por RISO LATIN AMERICA, INC.

De requerir más información, por favor contactar a nuestra oficina al teléfono +1.954.499.7476.

A menos que sea revocado o cancelado, este certificado es válido hasta el 31 de marzo de 2026.

Atentamente,

Naoji Igarashi
President
RISO LATIN AMERICA, INC.

RISO LATIN AMERICA, INC. • 13680 NW 5th Street, Suite 100 • Sunrise, FL 33325
Phone 954.499.7476 • www.risolatin.com



Multifuncional a color de bajo costo, diseñada para equipos de trabajo

Características principales

- **Bajo costo de impresión:** costos totales más bajos en su clase¹.
- **Menos intervenciones:** el innovador sistema de tinta reemplazable (RIPS) le permite imprimir hasta 86.000 páginas ISO (negro) y hasta 50.000 páginas ISO (color)².
- **Impresiones rápidas:** alcanza velocidades de hasta 25/24 ISO ppm (negro/color)³, además de contar con una rápida impresión de la primera página.
- **Alta calidad de impresión:** con la tecnología sin calor PrecisionCore Heat-Free™.
- **Uso eficiente de energía:** consumo de energía más bajo de su clase³.
- **Rápido escaneo:** hasta 45 imágenes por minuto (escaneo dúplex)⁴.
- **Versatilidad para tipos de papel:** imprime páginas de hasta 33 cm x 48 cm (13" x 19"). Capacidad de hasta 1.835 hojas⁵, con dúplex automático y detección automática de tamaño.
- **Compatibilidad con las soluciones genuinas de Epson y soluciones de terceros líderes en la industria:** plataforma abierta de Epson para una integración perfecta del flujo de trabajo.



Imprime hasta 86.000 pgs. negro y hasta 50.000 pgs. color²



Impresión de formato ancho de hasta 33 cm x 48 cm



Pantalla LCD a color de 5"

INKJET
NOW



Czech

CERTIFICADO

Órgano certificador de los sistemas del management núm. 3053
TÜV SÜD Czech s.r.o.

certifica que la empresa

myQ

MyQ, spol. s r.o.
Českomoravská 2420/15
CZ – 190 00 Praha 9, Libeň
CIF: 61506133

ha implementado y aplica el sistema de gestión de seguridad
de la información en

**diseño, desarrollo, venta, asistencia y alojamiento de soluciones
de impresión, escaneo y gestión de contenidos**

En función de la auditoría efectuada,
n.º de acta de auditoría 14.943.531

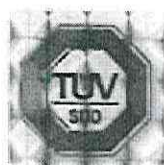
ha sido acreditado el cumplimiento de exigencias de la norma

EN ISO/IEC 27001:2017

El presente certificado es válido a partir del 30/01/2023
hasta el 29/01/2026

N.º del certificado 14.943.451

Declaración de aplicabilidad con fecha 07/11/2022.



En Praga, 30/01/2023



F 540-019-18 ES (2021-05-05) (FF540_019_18ES)

ZERTIFIKAT ♦ CERTIFICATE ♦ 認 證 證 書 ♦ СЕРТИФИКАТ ♦ CERTIFICADO ♦ CERTIFICA